

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYPRIORY S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinticinco de Marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la empresa, se reúnen los Accionistas de la compañía ENERGYPRIORY S.A., la misma que preside el Sr. Mario Baquero Calderón, actuando como Secretaria la Sra. Matilde Coba, quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital pagado y se procede a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2015
- 4.- Destino de las Utilidades

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL.-

Se da lectura del Informe del sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2015, en donde indica que el resultado del ejercicio económico del año indicado, es una utilidad de US\$1.378.91 antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta. El informe es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

2.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el Informe del comisario en donde indica que "Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa." Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

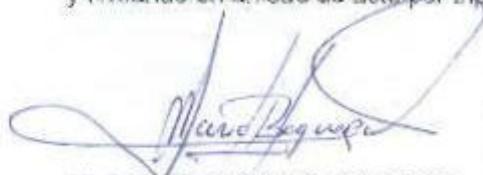
3.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Se dan a conocer los 4 Estados Financieros, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Accionistas, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve por unanimidad, No Repartir las Utilidades del año 2015 para fortalecer financieramente a la Compañía.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 10h45 y firmando en unidad de acto per-triplicado.



**SR. MARIO BAQUERO CALDERON
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**SRA. MATILDE COBA VITERI
SECRETARIA-ACCIONISTA**